

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 518

CASTRO, 29 de Mayo del 2013.-

VISTOS: El Ofiuco N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario (a) , requiriendo su Feriado Legal del año 2012 ; lo dispuesto en los artículos 101°, 102°, 103°, 104° y 106° de la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal Acumulado del año 2012, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indica :

- Paola Olguin Aguila, Auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 20 de Mayo del 2013.
- Erika Benavente Moya, Profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 14 de Mayo del 2013.
- Renato Aguilar Borquez, Auxiliar Grado 18° EMR., por un periodo de 08 días, a contar del 22 al 31 de Mayo del 2013. Se incluyen los cinco días por salir fuera de la región.
- Myria Torres Villarroel, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 28 de Mayo al 10 de Junio del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Por Orden del Alcalde

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Oficina de Personal. - Depto. Respectivo - Interesado (a).